

PUESTA DE MANIFIESTO PLAN EJE RUTA 8

1 | TALLER EC. BERRENECHEA 3/2008

2 | TALLER CONSULTORÍA VILLARMARZO 22/5/2010

3 | TALLERES INSTITUCIONALES \_ Municipios Empalme Olmos, Pando,  
Barros Blancos, Joaquín Suárez y Toledo Año 2014

## PUESTA DE MANIFIESTO PLAN EJE RUTA 8

### 1 | TALLER Ec. BERRENECHEA 3/2008

Se tomaron como antecedentes las reuniones que se realizaron con los referentes locales en el marco de la elaboración del documento "Vocación de la microrregión corredor Ruta 8 \_ Oportunidades de Intervención para el fomento del Desarrollo Local" \_ Ec. P. Berrenechea, A. Rodríguez, C. Troncoso. Dichas reuniones fueron realizadas durante los meses de Enero y Marzo de 2008 con representantes Institucionales de las Juntas Locales y quedaron plasmadas en la confección del documento. Los representantes fueron:

**Sec.** José Mombelli, Barros Blancos.

**Sec.** Arq. Héctor Zinola, Pando.

**Sec.** Martín Barindelli, Empalme Olmos.

**Sec.** Leandro D'Andrea, Junta local de Joaquín Suárez.

**Edil** Hugo López Díaz, Junta Local de Joaquín Suárez.

**Sec.** Silvia González, Junta Local de Toledo.

### 2 | TALLER CONSULTORÍA VILLARMARZO 22/5/2010

El 22 de Mayo de 2010 se realizó el Taller Local en la Ciudad de Pando con asistentes calificados, representantes de la sociedad civil local, empresarios, integrantes de diversas asociaciones y de organismos locales. Se realizó como fin para la "Consultoría de Directrices de Ordenamiento Territorial de Pando" el TALLER LOCAL "La gestión territorial para el desarrollo y la construcción del gobierno local" Arq. R. Villarmarzo – R. Cortazzo – Carolina Lecuna.

Taller Consultoría Villarmarzo 2010 \_  
Municipio de Pando



#### Versión de los temas abordados en el taller Local:

- diferencias entre norte y sur de la Ruta 8
- la vía férrea como límite
- congestión área central: vehicular, de usos, sobre todo en Wilson Ferreira Aldunate
- vaciamiento residencial en el área central, baldíos o fincas sin uso
- feria de los domingos y conflictos
- desarticulación y falta de calidad urbana en conjuntos, incluso en recientes y en construcción
- asentamientos
- áreas inundables
- mecanismos de gestión centralizados
- falta de mantenimiento, servicios, etc. Parque Artigas

• carácter residual de espacios sobre la vía férrea

• basurero

• contaminación por ladrilleras y tomatera

• contaminación sonora: motos, vehículos con parlante

• localización de venta en vía pública con aceras y calzadas angostas

• líneas de transporte

• locales nocturnos ¿dónde localizarlos?

• necesidad de servicios educativos (escuelas especialmente)

Taller Consultoría Villarmarzo 2010 \_  
Municipio de Pando



## PUESTA DE MANIFIESTO PLAN EJE RUTA 8

### 3 I TALLERES INSTITUCIONALES Munc. Empalme Olmos, Pando, Barros Blancos, Joaquín Suárez y Toledo

Se realizaron reuniones institucionales en formato taller con los Alcaldes y Concejales de cada municipio de la M6.

El día 21/3/2014 en Mpio. de Empalme Olmos.

El día 26/3/2014 en Municipio de Barros Blancos.

El día 7/4/2010 en Municipio de Pando.

El día 21/5/2014 en Mpio. de Joaquín Suárez.

El día 23/6/2014 en Municipio de Toledo.

La metodología empleada fue presentar mapas del territorio sólo con el amanzanado y sugerir líneas temáticas, para que los actores marcaran su visión del territorio en base a estas líneas:

#### **Las líneas temáticas fueron:**

- Recorridos de ómnibus.
- Equipamiento.
- Centralidades.
- Espacios verdes.
- Patrimonial edificio y paisajístico.
- Jerarquización vial y cargas.
- Pavimento asfáltico.
- Programas y Proyectos.
- Áreas de oportunidad.
- Asentamientos.
- Infraestructura.
- Zonas inundables.
- Zonas de producción agrícola.

Toda la información recabada de estos actores fue procesada y sumada a la información con la que contaba la oficina de Área Ruta 8.

A través de estas líneas temáticas se pudieron obtener aportes interesantes en cuanto a

problemáticas, áreas de oportunidad y proyectos valiosos.

Taller Institucional \_ Municipio de Empalme Olmos



Taller Institucional \_ Municipio de Empalme Olmos



Taller Institucional \_ Municipio de Empalme Olmos



Taller Institucional \_ Municipio de Barros Blancos



PUESTA DE MANIFIESTO PLAN EJE RUTA 8

Taller Institucional \_ Municipio de Barros Blancos



Taller Institucional \_ Municipio de Pando



Taller Institucional \_ Municipio de Toledo



Taller Institucional \_ Municipio de Barros Blancos



Taller Institucional \_ Municipio de Pando



Taller Institucional \_ Municipio de Toledo

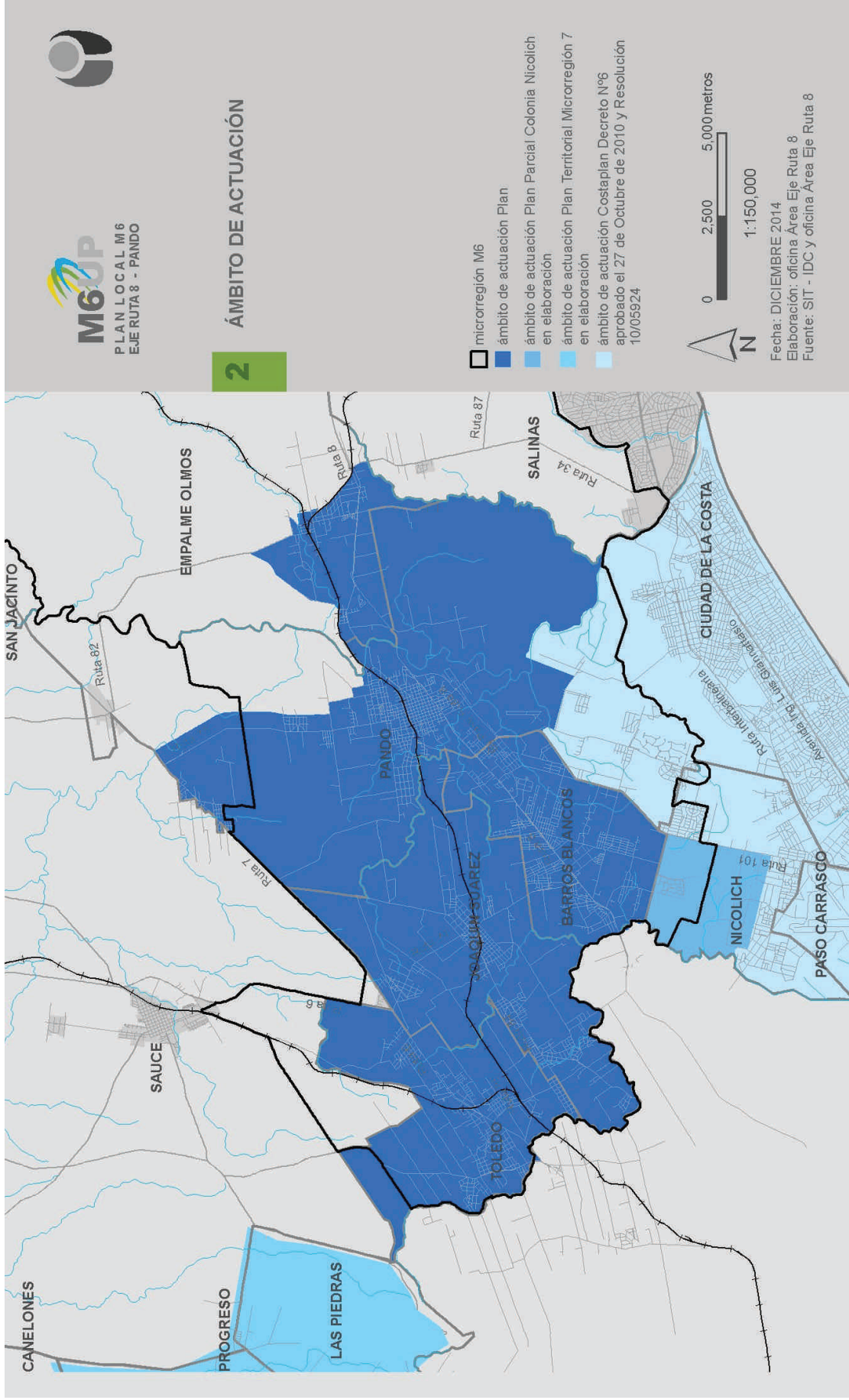


## PUESTA DE MANIFIESTO PLAN EJE RUTA 8

- 1 | INTRODUCCIÓN
- 2 | ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3 | CONTEXTO
- 4 | ANÁLISIS F.O.D.A. EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN
- 5 | OBJETO DE LA MEMORIA AMBIENTAL
- 6 | OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO
- 7 | OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN
- 8 | OBJETIVOS PARTICULARES DEL PLAN
- 9 | PRINCIPALES ASPECTOS DETECTADOS EN EL ÁREA
- 10 | IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA COMPRENDIDA EN EL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (decreto 221/009 art. 5.a)
- 11 | OBJETIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CONTEMPLADOS EN LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (decreto 221/009 art. 5.b)
- 12 | PROBABLES EFECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS QUE SE ESTIMA SE DERIVEN DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS DENTRO DEL MISMO. IDENTIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES QUE PUEDIERAN SER AFECTADAS DE MANERA SIGNIFICATIVA (decreto 221/009 art. 5.c)
- 13 | MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR O COMPENSAR LOS EFECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS NEGATIVOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (decreto 221/009 art. 5.d)
- 14 | DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS DE SEGUIMIENTO (PRIMERAS IDEAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES) (decreto 221/009 art. 5.e)
- 15 | RESUMEN DE LOS CONTENIDOS DEL PRESENTE INFORME (decreto 221/009 art. 5.f)

**INTRODUCCIÓN:**  
**ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

Ver lámina 2 Ambito de aplicación del Plan Local M6 Eje Ruta 8 Pando en anexos.



## **CONTEXTO:**

### **La M6 en el Área Metropolitana.**

La M6 forma parte de lo que llamamos la 1er corona del AM, que en un proceso similar al resto de la región se fue conformando " de la acumulación histórica de sucesivas acciones y omisiones, públicas y privadas, sobre el territorio, a través de diversos momentos superpuestos como capas..." (Baldoira y Altosor .Libro Blanco.

Del período colonial surge la ciudad de Pando (1782) vinculada al desarrollo del ferrocarril, se fundan las ciudades de Toledo (1889), Suárez (1882) y Empalme Olmos (1909). A partir de la mitad de la década del 40 y en el marco de la Ley de Centros Poblados, surgiran los fraccionamientos y villas, que en la M6 se irán localizando en torno a las rutas 6, 7, 8, 74 y 75.

### **La M6 en el Departamento de Canelones.**

La M6 es una de las 7 microrregiones definidas en el Plan Estratégico Canario (PEC) con fundamento en las vocaciones de esos territorios, en el caso de la M6 "vocación industrial y tecnológica". La presencia del Parque Científico y Tecnológico de Pando es fundamental para arraigar esta vocación. Este promueve la realización de proyectos de innovación entre el sector productivo y las plataformas tecnológicas del centro de investigación Polo Tecnológico en las áreas de biotecnología, alimentos y nutrición, nanotecnología, tecnología farmacéutica, análisis ambiental y energías renovables. Desarrolla a su vez un programa de incubadoras de empresas y presencia de importantes emprendimientos, entre ellos el Data center de Antel.

La dinámica poblacional, nos dice que en el período intercensal 2004-2011, la M6, tuvo un crecimiento del 10.8%, superando el 7.2% del crecimiento departamental.

Los flujos de atravesamiento de cargas, originan una problemática en la ciudad de Suárez, que en el caso de Pando se resolvió recientemente, con la construcción de un by pass.

Categorías de suelo existentes: Criterios del pasado dieron como resultado interferencias entre industrias y tejidos residenciales que se pretenden corregir en este Plan. Las Directrices Departamentales categorizaron suelo rural transformándolo en "suburbano para actividades productivas y comerciales" en el entorno de las rutas 6, 7, 8, 74, 75 y 101.

Uso de suelo: relación de áreas entre suelo de uso residencial vigente y propuesto se pretende bajar en Pando (bajar 1/5) y Barros Blancos (bajar a la mitad), en cambio se propone mantener el uso de suelo para residencia en Emplame Olmos (ver Memoria informativa).

En cuanto a la relación de áreas entre los usos residenciales y productivo en la propuesta, con el Plan se pretende que lo productivo sea en Pando y Barros Blancos la mitad mas uno, en cambio en Emplame Olmos se pretende en 4 sextos para el productivo.

### **Dentro del ámbito de aplicación del Plan**

#### **Infraestructura y servicios**

Pando, amplia red de saneamiento.

Barros Blancos, área mínima con cobertura de saneamiento.

Empalme Olmos, Villa Olmos, 100% del área sin cobertura de saneamiento.

Totodo, Área puntual con cobertura de saneamiento (programa de mejoramiento barrial, PIAI) existen previsiones futuras para cubrir otras áreas puntuales (a través del mismo programa).

Suárez, 100% del área sin cobertura de saneamiento, no existe previsión de cobertura en futuro próximo.

Existencia de algunos sectores de calles precarios y con falta de acondicionamiento en cuanto a arbolado y alumbrado y falta de conectividad.

### **Los tejidos residenciales. Presencia o ausencia de centralidades en su interior**

El tejido de Pando lo conforman el histórico amanzanamiento del las Leyes de Indias, los fraccionamientos surgidos en el marco de la ley de centros poblados, hasta los conjuntos habitacionales con una lógica distinta de ciudad, interpellando la ciudad existente y la ocupación informal de suelo en predios fiscales o privados.

En el caso de E. Olmos y Barros Blancos predomina el amanzanamiento clásico de los fraccionamientos de mediados del XX, a partir de grandes predios antes rurales, chacras que se fueron disponiendo según la demanda del mercado sin vocación de crear ciudad, con escasos servicios e infraestructuras.

Ciertos estructuradores viales han sido generadores del tejido como es el caso de Barros Blancos y la ruta 8, las villas de Pando y la ruta 75, o las de Suárez y el Camino Andaluz. Barros Blancos presenta una sucesión de vacíos y llenos que responden a los fraccionamientos con muy diferentes tamaños de predio desde los 450m<sup>2</sup> a 2500m<sup>2</sup> (villa Universitaria) y un remanente aún no fraccionado de grandes predios de 10, 15 y 20 Ha Dentro del tejido se pueden distinguir ciertas sub **centralidades**, como lugares que concitan el encuentro por la presencia de ciertos servicios.

**Pando** Tiene un área central definida. **Barros Blancos** Dos importantes centralidades, una la comercial sobre ruta 8 Km 26 de vieja data, la otra sobre ruta 8 Km 23.500, de tipo Institucional. También se puede comprobar que a pesar de existir la Ruta 8, esta no divide la ciudad. Se persive tanto del lado norte como del lado sur de la ruta, similar homogeneidad en la distribución de los tejidos y servicios barriales.

**Empalme Olmos** El tramo de la ruta 82, que desempeña el papel de avenida principal, el sector del barrio histórico y el club, así como la zona del actual local municipal.

### **Segregación socio-territorial**

La fragmentación territorial y segmentación social se presentan en los tres municipios, siendo muy importante en Barros Blancos y Pando y muy escasa en Empalme Olmos. En Barros Balncos el fenómeno de ocupación informal se da en sectores de fraccionamientos que no prosperaron, hay zonas donde se mezclan lo formal y lo informal al punto de no lograr distinguirse claramente. En Pando se conformaron hacia el norte en las cercanías de la ciudad consolidada.

### **Los Sistemas Verdes Locales**

Pando, responde al esquema: Plaza central ( trazado indiano), parque municipal, el parque Artigas con carácter metropolitano. Existe muy escasa presencia de zonas verdes y de encuentro al interior de las tramas. En general son espacios residuales. El programa 100 plazas ha ido modificando lentamente este esquema, incorporando equipamientos.

Barros Blancos tiene presencia de algunos espacios, muchos residuales, en zonas inundables en los márgenes de cañadas. Actualmente en el marco del programa Realizar se esta construyendo un polideportivo.

Empalme Olmos con situación similar a Barros Blancos, tiene el campo deportivo del club ferrocarrilero con buenas posibilidades paisajísticas en opinión del Concejo Municipal.

### **Patrimonio + Identidad**

Pando tiene el viejo Torreón que ha sido declarado patrimonio nacional, el viejo puente de la ex-ruta 8 sobre el Arroyo Pando, el sector norte del parque Artigas con presencia aún de flora autóctona, etc y algunos contenedores industriales.

En Empalme Olmos, el barrio histórico, la ex fábrica Metzen y Sena, hoy reactivada, como patrimonio industrial.

En Barros Blancos, la Casona Rovira, las escuelas 151, 130 y 227, dentro del patrimonio industrial, la ex fábrica nacional de féculas y la peletería Holandesa.



Se proyecta dentro de la planificación derivada, un inventario y catálogo de los bienes patrimoniales, edificios, paisajísticos y culturales. Las localidades de Pando, Suárez y Toledo han tenido mas oportunidad de generar un espacio propio en esa materia, siendo menos favorable el caso de Barros Blancos y otras villas, donde su población originalmente provino en lo fundamental de la capital y al igual que las otras localidades mantiene el vínculo en lo laboral con Montevideo y Pando. La característica de ciudades dormitorio ha sido una constante de las ciudades de la M6, aunque 1/3 de la población activa trabaja en las empresas de la zona (Barrenechea y otros 2008). Se identifica una falta de **identidad microrregional**, siendo absorbida por Pando y/o Montevideo, 5). Permanencia de una cierta cultura industrial en términos de hábitos de trabajo (consultoría Barrenechea y otros). Dos subsistemas formados por Barros Blancos, Pando y Empalme Olmos y Toledo, Suárez por otro. Es entorno a estos subsistemas donde se manifiestan mayor grado de relaciones, aunque entre Toledo y Suárez

## **ANÁLISIS FODA EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN.**

### **FORTALEZAS**

- 1) Pertenencia al Área Metropolitana y las ventajas de una economía de aglomeración.
- 2) Proximidad a grandes equipamientos claves en la economía nacional como el puerto y aeropuerto.
- 3) Muy buena conectividad con el área central y el resto del país.
- 4) Presencia de un importante número de empresas, emprendimientos tipo parques industriales y logísticos, así como contar con el 1er parque científico y tecnológico, desarrollando una diversificación productiva.
- 5) Permanencia de una cierta cultura industrial en términos de hábitos de trabajo (consultoría Barrenechea y otros).

### **DEBILIDADES**

- 1) Crecimiento urbano informal, segmentación y fragmentación socio-territorial en parte de la microrregión
- 2) Precariedad urbana, ocupación informal del suelo y falta de infraestructura y servicios en zonas periféricas
- 3) Limitada red de saneamiento que posibilite aumentar densidades de ocupación en zonas de crecimiento poblacional
- 4) Escasa interrelación entre las localidades
- 5) Fuerte dependencia funcional con Montevideo
- 6) Pérdida de identidad local.

### **OPORTUNIDADES**

- 1) Posibilidad de un gran desarrollo tecnológico - innovador. Poner en valor el capital humano, **REFORZAR LA IDENTIDAD LOCAL**.
- 2) Empresas y educación posibilitan la generación de trabajo calificado
- 3) Desarrollo a escala microrregional de una cultura de gobernanza sobre la base de las instituciones del Estado y las organizaciones sociales.

### **AMENAZAS**

- 1) Continuar con crecimientos explosivos de población en zonas de precariedad urbana con ocupaciones informales, aumentando la exclusión y segmentación socio-territorial.
- 2) Mantener la dependencia funcional con la ciudad de Montevideo, seguir siendo predominantemente ciudades dormitorio.

- 3) Se detenga y/o retrotraigan las inversiones o el proceso de instalación de empresas.
- 4) Escaso aprovechamiento del potencial de la microrregión.

### **OBJETO DE LA MEMORIA AMBIENTAL**

La Ley 18.308, de 18 de junio de 2008, establece en su artículo 47 que los Instrumentos de Ordenamiento territorial establecerán una regulación ambientalmente sustentable, asumiendo como objetivo prioritario la conservación del ambiente, comprendiendo los recursos naturales y la biodiversidad, adoptando soluciones que garanticen la sostenibilidad. Los instrumentos de Ordenamiento Territorial deberán contar con una Evaluación Ambiental Estratégica aprobada por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA). Así es que, en base al procedimiento de evaluación ambiental definido en la citada Ley y de acuerdo con lo establecido en el artículo 47, se formula y elabora el presente Informe Ambiental Estratégico.

El objeto de la Evaluación Ambiental Estratégica es valorar la integración de los aspectos ambientales del Instrumento, analizar el proceso de evaluación, el informe de sostenibilidad ambiental, las consultas realizadas y la previsión de los impactos significativos de la aplicación del Instrumento, estableciendo indicadores de seguimiento para realizar una evaluación continua de los impactos del instrumento en el territorio.

**De esta manera y a modo de garantizar la sustentabilidad del proceso se inscribe esta evaluación, en los procesos sustentables desarrollados por el departamento de Canelones.**

### **OBJETIVO DEL INSTRUMENTO.**

Se trata de un Plan de ordenamiento y gestión que busca organizar la nueva demanda de suelo para actividades logísticas e industriales, pero sobretodo ligar esto al desarrollo sustentable de la región y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En los corredores de las rutas 5, 1, 101, y 8 el ritmo de nuevos emplazamientos industriales es muy intenso y dinámico, como consecuencia de un proceso incremental donde parte de la estructura productiva nacional se desplaza hacia la red principal de la movilidad en el área metropolitana, buscando la conexión con el puerto de Montevideo y con el anillo colector perimetral (Ruta 102). Asimismo, dicho proceso provoca conflictos por el uso del suelo, posibles impactos en las áreas rurales con las áreas residenciales. En consecuencia, esta nueva realidad determina un nuevo escenario de desarrollo y transformación para el departamento de Canelones.

En el caso de la Ruta nacional n°8 desde sus inicios y anteriormente con la línea de tren, se consolida un rol destacado en la estructuración de la actividad productiva industrial y en la movilidad nacional. Esto, atrajo actividades con vinculación directa a la ruta y en consecuencia un proceso creciente de presiones al suelo rural y suburbano entorno a ella. El asentamiento de grandes POLOS LOGISTICOS, INDUSTRIALES y TECNOLOGICOS, caracteriza a esta porción de territorio cercana al aeropuerto. Esta atracción de actividades productivas significa un impulso concreto a las ciudades del entorno del eje Ruta 8. Es así, que se **transforma una zona con tensiones y su rol, sus posibilidades productivas, sus características y sus valores a proteger son uno de los objetivos del planeamiento departamental.**

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.**

- Sostener el fortalecimiento efectivo de la Intendencia de Canelones para la planificación y gestión territorial de las microrregiones del Departamento de Canelones.
- Coordinar las acciones tanto de la Intendencia como de los organismos del Estado.
- Definir las principales Directrices de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para Microrregión 6 en general y las localidades de

**Barros Blancos, Pando y Empalme Olmos en particular.** Sentar las bases para el ordenamiento del territorio próximo a la ruta 8 y su par ferroviario. Ligar las actividades de crecimiento y de desarrollo local a la mejora de la calidad de vida de su habitantes

## **OBJETIVOS PARTICULARES DEL PLAN.**

- Definición de la categorización y zonificación del Suelo, así como también la definición de usos previstos para el área;
- La definición de programas y proyectos estratégicos que apunten a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, infraestructuras y equipamientos.
- La definición de instrumentos derivados, así como también las herramientas de gestión que faciliten la instrumentación de los mismos.
- Disminución de la segmentación / fragmentación socio-territorial, mejorando los índices de inclusión y el mix social .
- Generar Efectos positivos entre Educación, Trabajo, y Emprendedurismo. Continuar atrayendo emprendimientos y desarrollo de una fuerte red cultural-educativa .
- Apoyar e impulsar el desarrollo local. Revertir o transformar la relación funcional con la capital de calidad de las localidades como ciudades dormitorio. Fortalecer las centralidades existentes y consolidar nuevas con proyectos territoriales de interés especial para el presente Plan de Ordenamiento.
- Extender la infraestructura y servicios y a su vez se continuar con la política de completar las zonas con todos los servicios sobre la base de mayores densidades. La mayor densidad irá unida al desarrollo de un sistema de plazas, parques y zonas de encuentro, en las diferentes escalas territoriales.
- Fortalecer la coordinación y complementariedad entre municipios, con un papel fundamental de las organizaciones de la sociedad civil junto al estado.

## **IDEAS FUERZA**

- Revitalizar el par RUTA 8 -TREN
- La M6 lugar de LA INNOVACION Y EL EMPRENDEDURISMO
- Complementariedad entre sus localidades

**Una vez definidos los objetivos generales y particulares y las Ideas Fuerza del Plan se establece un MODELO TERRITORIAL que apunta a dar respuesta a estos para la ordenación y gestión del ámbito de aplicación del Plan.**

**Los componentes del modelo propuesto para el mismo se definen en:**

El modelo territorial responde a dos lógicas separadas en el tiempo: una pasada en donde tren y ruta 8 facilitaron el poblamiento de la M6 y su desarrollo en los comienzos . La otra, contemporánea en la cual se ha reducido enormemente el papel del ferrocarril, limitado solo a las cargas y con pocas frecuencias entre Minas y Montevideo y la ruta 8 ha asumido el papel central respecto al transporte de pasajeros y cargas. Esta situación a su vez interrumpió una fluida conexión entre Toledo, Suárez, Pando y Empalme Olmos en materia de pasajeros. Una consecuencia inmediata para esas ciudades ha sido el abandono en que han quedado las áreas urbanas inmediatas a las estaciones, en algún caso la

tugurización. El modelo propuesto trata de reconstruir la situación inicial, con los beneficios que se contaría en materia de transporte en los dos casos, la influencia positiva que generaría en los entornos urbanos inmediatos y los beneficios que ofrece dicha modalidad de transporte. Esto se complementa, fruto del gran desarrollo empresarial en la zona, incorporando un intercambiador de cargas conectado a Suarez, con Barros Blancos y Pando fundamentalmente, que son hoy las zonas con gran ocupación de empresas. Se entiende que con este modelo se favorece el desarrollo sustentable del territorio, convirtiendo las tensiones que hoy se centran en la Rute 8 en dinámicas sinérgicas en torno a un área mas amplia que se abastece de dos estructuradores bi-direccionales y sus moviidades internas multiplicando las oportunidades.

## **IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA COMPRENDIDA EN EL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (decreto 221/009 art. 5.a)**

### **MEDIO FISICO**

#### **■ AGUA**

+**SUBTERRANEA** área cubierta con saneamiento: casco histórico de Pando, escasa cobertura en Barros Blancos y Emplame Olmos. Se identifican mínimos problemas con los depósitos sanitarios impermeables debido principalmente a falta del mantenimiento. Existe también bajo porcentaje de conexiones el colector.

+**SUPERFICIAL** cursos que cruzan el ámbito de aplicación del plan son: Arroyos Pando, Frasquito, Piedritas y cañadas Menesse y Grande, existe además una zona de humedales del Arroyo Pando y Frasquito (Ver lámina...). La subcuencas se encuentran deterioradas por el impacto de asentamientos irregulares, falta de red de saneamiento u otros sistemas de saneamiento ineficaces, efluentes industriales, actividad agropecuaria intensiva, presencia de residuos sólidos. Las áreas de humedales se encuentran desprotegidas y desvalorizadas como amortiguadoras naturales del drenaje pluvial

#### **■ SUELO: caracterización**

Existencia de una categorización de área urbana que no se corresponde con la mancha urbana actual, además de áreas de nueva aplicación normativa con coexistencia de usos aprobado por normativas anteriores y no coincidentes con la actual. Las manchas urbanas de van extendiendo en periferias difusas y sin infraestructura, en muchos casos se ocupan y generan segregación social. La Directices Departamentales, re-ordenaron la posible localización de las industrias.

#### **■ PAISAJE**

Se visualiza el borde del Arroyo Frasquito como un área de conservación ambiental y paisajística que debería considerar la sustentabilidad de las localidades de Pando y Barros Blancos en lo que refiere a la función del mismo como área reguladora del caudal de aguas. Infraestructuras y equipamientos ferroviarios vacantes y/ o con muy bajo mantenimiento que degradan el paisaje urbano.

Grandes vacíos urbanos en áreas de pendiente pronunciada y en los margenes del arroyo Piedritas. Deterioro de áreas de paisaje por falta de control en el ordenamiento, respecto a industrias en zonas residenciales y cecanas a las urbanizaciones fundacionales.

### **INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS**

#### **■ SANEAMIENTO**

El saneamiento en la ciudad de Pando posee una amplia red urbana con una cobertura que alcanza a 54,25% del total de viviendas.

Falta de saneamiento en toda la zona de Villa Olmos, E.O. Y B.B., especialmente esto puede ser un problema en el desarrollo del tejido residencial.

#### ■ **DRENAJE PLUVIAL**

Áreas inundables existentes en los bordes de los Arroyos Pando y Frasquito y áreas de topografía y pendientes muy marcadas, es necesaria una mayor previsión en la forma de evacuación de pluviales. Sería conveniente un estudio hidráulico de la zona.

#### ■ **MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD**

Falta de transporte de pasajeros por tren. Aumento de traslado de pasajeros en ómnibus dentro de las localidades y en entorno del ámbito de aplicación del Plan.

Buena conectividad general para transporte de cargas apoyado por el bypass de Pando. Infraestructuras y equipamientos ferroviarios vacantes y/o con muy bajo mantenimiento que degradan el paisaje urbano. Carencia de algunos ejes principales y secundarios. Existencia de gran cantidad de sectores de calles precarios y con falta de acondicionamiento. Carencia de infraestructuras y equipamientos públicos como alumbrado arbolado y señalización. Problemas en la conectividad interna de los barrios por la presencia de numerosas calles cortadas. Algún tramo de trama urbana de borde sin completar.

En algunos sectores, deterioro en gran parte de la estructura vial de carácter más interno.

### **INCIDENCIA DE ACTIVIDADES Y USOS EN EL MEDIO**

#### ■ **INDUSTRIAS**

Gran cantidad de industrias acumulada a lo largo de la historia. Algunas de ellas, hoy por hoy fuera de funcionamiento o abandonadas. Existencia de una gran presión por el asentamiento de actividades industriales, logísticas, de servicios en los ejes estructurales viales como la R8, R101, bypass de Pando.

**Villa olmos, E.O.:y norte de Pando** Explotación del suelo rural con uso extractivos, a los bordes de las áreas residenciales, algunas de ellas abandonadas

#### ■ **LADRILLERAS**

Áreas dentro de la zona con algunos problemas ambientales como es el caso del Barrio Talar por su tipo de producción artesanal de ladrillos .

#### ■ **POBLACIÓN -**

##### **+Precariedad social / Vulnerabilidad ambiental/Expansión de la mancha urbana.**

Importante problema de marginalidad y/o precariedad social asociada a los asentamientos irregulares presentes en la zona, tanto en predios, públicos como privados y en algunos casos inundables o vinculados a la producción artesanal de ladrillos.

Existencia de zonas consolidadas con muy baja densidad poblacional.

Áreas de borde con sectores de mayor pobreza.

Importante problema de marginalidad social asociada al asentamiento irregular Paso al Parque y Pantanal

#### ■ **IDENTIDAD Y PATRIMONIO**

Existencia de algunos edificios patrimoniales, que responden además a la tradicional identidad relacionada con el “Pando Industrial” Al igual que Empalme Olmos con la fabrica de Metzen y Sena hoy reactivada.

Barros Blancos y otras villas de identifican como ciudades dormitorio

Suarez y Toledo...

■ **CENTRALIDADES**

En algunas áreas se identifica la falta en variedad de servicios. Áreas de bordes que se encuentran más carentes de servicios. Falta de fortalecimiento de pequeñas centralidades.

■ **ACTIVIDAD RECREATIVA / ACONDICIONAMIENTO URBANO.**

En general en la periferia de las áreas consolidadas existe carencia de infraestructuras de servicios y equipamientos. Existencia de espacios verdes con gran potencial sin acondicionar o en situación de abandono. Algunos de ellos presentan situaciones de inundabilidad, contienen cañadas.

**INSERCIÓN METROPOLITANA**

■ **ROL METROPOLITANO**

Los desafíos y problemáticas propios del territorio objeto de este Plan vista como Ciudad Metropolitana son: el incremento de los procesos de urbanización; el desarrollo de grandes ejes de movilidad vial y ferroviaria de conexión metropolitana; el cuidado por las cuestiones ambientales y la creación de grandes parques metropolitanos; el desarrollo de nuevas plataformas productivas, en definitiva lograr la franca inserción metropolitana. Estrategias aprobadas. Poca coordinación en el ámbito metropolitano

■ **SISTEMAS DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS METROPOLITANOS**

**INSTITUCIONAL**

**RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El ordenamiento del territorio para el trabajo operativo, se definió en base a microrregiones. La microrregión es un territorio con piezas urbanas y rurales, cuyas ventajas competitivas posibilitan pensar estrategias de desarrollo local.

Relación con otros instrumentos de ordenamiento territorial

En el Departamento de Canelones se vienen llevando a cabo una serie de instrumentos de ordenamiento territorial con diferentes ámbitos de aplicación y objetivos comunes. A nivel regional y nacional se están desarrollando además otros instrumentos.

**OBJETIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CONTEMPLADOS EN LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (decreto 221/009 art. 5.b)**

**MEDIO FÍSICO**

Como objetivo general del Medio Físico planteamos proteger y potenciar las características del entorno natural y patrimonial de la microrregión como parte de su identidad, prestando atención a las zonas de alta vulnerabilidad ambiental.

Las herramientas diseñadas desde el Plan para enfocar la mejora del medio físico de la región incluyen las medidas del Sistema Departamental de Áreas Protegidas y los proyectos propios del Plan: Recuperación de los arroyos Pando, Frasquito, Toledo y Meireles; Mantenimiento y protección de cañadas. Programa de turismo, recreación y ambiente, Programa de Desarrollo Productivo.

Como objetivo sobre la calidad del agua se pretende la mitigación de impactos sobre los cursos, dado el aumento en la cobertura de saneamiento y

mejora en el tratamiento de efluentes de industrias a través del desarrollo de programas ambientales al efecto. Se plantea importante delinear un Plan derivado para establecer el mapa de riesgo de los cursos de agua importantes de esta microregión. En principio se establecerá la cota de máxima crecida como límite del territorio con protección de rural natural hasta que se avance y desarrolle el Mapa de Riesgo antedicho. El principal objetivo de la caracterización del suelo es el ordenamiento del territorio según su uso y los servicios asociados existentes y previstos. En cuanto al paisaje el objetivo es su conservación ambiental para mantener y potenciar su calidad paisajística. Estos objetivos se podrán llevar adelante a través de las siguientes Directrices:

- D2 Desarrollo de nuevas infraestructuras y servicios con mejora sustancial de la densidad de población, evitando la extensión de la mancha urbana.
- D3 Elevar la calidad ambiental, mejorando los entornos urbanos precarios.
- D5 Equilibrar las oportunidades de localización de emprendimientos.
- D6 Puesta en valor del patrimonio edilicio, natural, cultural y su protección.
- D8 Proteger el suelo rural

También con el desarrollo de los distintos programas: Programa Infraestructuras y servicios, Programa centralidades y equipamientos, Programa Habitacional / cartera tierras, Programa de desarrollo, productivo, Programa de calidad ambiental y sus proyectos específicos derivados.

#### **INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS**

- **SANEAMIENTO** La eficacia en el sistema de colector, promoviendo la conexión en toda el área de cobertura, tiene como objetivos: Mejora de las condiciones de salubridad de la población, mejora de cobertura y desarrollo coordinado de redes de infraestructura. Estos redundarán en la recuperación de los cursos de agua.
- **DRENAJE PLUVIAL.** El objetivo central es controlar el agua de lluvia, evitando inundaciones en zonas no previstas, y conseguir su amortiguación en las zonas de menor riesgo. Se plantea importante delinear un Plan derivado para establecer el mapa de riesgo de los cursos de agua importantes de esta microregión.
- **MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD.** Funcionamiento de la red vial jerarquizada como un sistema INCLUYENDO REDES INTERNAS CONECTADAS CON mantenimiento acorde. GRAN MOVILIDAD INTERNA APARTIR DE LA REVITALIZACIÓN DEL TREN. Nuevas líneas de transporte colectivo. Mejora en la calidad del servicio existente. Construcción de infraestructura.

Estos objetivos se podrán llevar adelante a través de las siguientes Directrices:

- D1 Desarrollar el transporte ferroviario y la movilidad multimodal entre el par R8 – TREN
- D2 Desarrollo de nuevas infraestructuras y servicios con mejora sustancial de la densidad de población, evitando la extensión de la mancha urbana.
- D3 Elevar la calidad ambiental, mejorando los entornos urbanos precarios.
- D4 Mejorar la conectividad y accesibilidad en cada localidad y entre ellas, en función de la complementariedad

También con el desarrollo de los distintos programas: Programa Infraestructuras y servicios, Programa centralidades y equipamientos, Programa Habitacional / cartera tierras, Programa de desarrollo, productivo, Programa de calidad ambiental y sus proyectos específicos derivados.

#### **INCIDENCIA DE ACTIVIDADES Y USOS EN EL MEDIO**

- **INDUSTRIAS** Generación de conciencia en emprendimientos en operación sobre la implementación de planes de abandono. REUTILIZACIÓN DE

ESTRUCTURAS ABANDONADAS. CONSOLIDACIÓN DE ZONAS INDUSTRIALES, POLOS TECNOLÓGICOS Y EMPRENDEDURISMO. Reordenamiento del territorio.

■ **LADRILLERAS. ORGANIZACIÓN SOCIAL,** Mejora ambiental. Mejora de oportunidades, Inclusión social.

■ **POBLACIÓN -**

Mayor integración social., DENSIFICACIÓN EN ÁREAS CENTRALES Y BIEN SERVIDAS. Máximo aprovechamiento de las áreas servidas del territorio. La intensificación de población por ocupación de viviendas vacantes o de terrenos parcialmente urbanizados y/o ocupados.

■ **IDENTIDAD Y PATRIMONIO. REVITALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL AMPLIANDO A EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN**

■ **CENTRALIDADES. INTEGRACIÓN SOCIAL, ACONDICIONAMIENTO URBANO, RECONOCIMIENTO A NIVEL REGIONAL**

■ **ACTIVIDAD RECREATIVA / ACONDICIONAMIENTO URBANO.**

Como objetivo se pretende: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y ESPACIAL, el aumento y calificación de los espacios públicos, específicamente se proyecta:

- Creación del parque metropolitano de Barros Blancos.
- Parque de Empalme Olmos y Villa Olmos.
- Remodelación de la 2a sección del parque Artigas de Pando.
- Continuación parque lineal de Empalme Olmos.
- Equipamiento parque Municipal de Suárez.

Estos objetivos se podrán llevar adelante a través de las siguientes Directrices:

- D2 Desarrollo de nuevas infraestructuras y servicios con mejora sustancial de la densidad de población, evitando la extensión de la mancha urbana.
- D3 Elevar la calidad ambiental, mejorando los entornos urbanos precarios.
- D4 Mejorar la conectividad y accesibilidad en cada localidad y entre ellas, en función de la complementariedad.
- D5 Equilibrar las oportunidades de localización de emprendimientos.
- D6 Puesta en valor del patrimonio edificio, natural , cultural y su protección.
- D7 Desarrollo de un sistema de espacios verdes en las escalas locales y microrregional
- D8 Proteger el suelo rural

También con el desarrollo de los distintos programas: Programa Infraestructuras y servicios, Programa centralidades y equipamientos, Programa Habitacional / cartera tierras, Programa de desarrollo, productivo, Programa de calidad ambiental y sus proyectos específicos derivados.

### **INSERCIÓN METROPOLITANA**

■ **ROL METROPOLITANO.** Reconocimiento institucional y de la población del Rol Metropolitano de la Microregión.

■ **SISTEMAS DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS METROPOLITANOS.** Sistema de espacios verdes metropolitano con mayor equilibrio y accesibilidad desde y hacia los municipios de la Microregión 6 y el área metropolitana. Específicamente se proyecta: Parque Metropolitano de Barros Blancos.

Estos objetivos se podrán llevar adelante a través de las siguientes Directrices:

- D3 Elevar la calidad ambiental, mejorando los entornos urbanos precarios.
- D5 Equilibrar las oportunidades de localización de emprendimientos.



D6 Puesta en valor del patrimonio edilicio, natural , cultural y su protección.  
D7 Desarrollo de un sistema de espacios verdes en las escalas locales y microrregional.

También con el desarrollo de los distintos programas: Programa Infraestructuras y servicios, Programa centralidades y equipamientos, Programa Habitacional / cartera tierras, Programa de desarrollo, productivo, Programa de calidad ambiental y sus proyectos específicos derivados.

## **INSTITUCIONAL**

### **RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Coordinación entre los distintos instrumentos, eficiencia del ordenamiento y aprovechamiento de los recursos humanos y del tiempo.

Estos objetivos se podrán llevar adelante a través de las siguientes Directrices:

D3 Elevar la calidad ambiental, mejorando los entornos urbanos precarios.

**PROBABLES EFECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS QUE SE ESTIMA SE DERIVEN DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS DENTRO DEL MISMO IDENTIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES QUE PUDIERAN SER AFECTADAS DE MANERA SIGNIFICATIVA (decreto 221/009 art. 5.c)**

### **LIMITES ENTRE LAS ZONAS CATEGORIZADAS DEL PLAN Y EL ÁREA RURAL CIRCUNDANTE**

#### **MEDIO FISICO**

Falla en el estímulo para la conexión. Proyecto no cubre la totalidad del área necesaria.

Falla en el control y promoción de sistemas sustentables de producción provocan aumento de la contaminación de las cuencas.

Falta de coordinación, confusión de privados respecto a las categorías de suelo y su uso preferente.

Incompatibilidad entre intereses generales con los de los privados afectada directamente.

#### **INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS**

Descoordinación en el montaje de las infraestructuras en las localidades. Falla en los sistemas de fiscalización.

Falta de control, falta de recursos humanos.

Déficit de mantenimiento en vías de menor jerarquía que puedan generar un conflicto social

Conflicto entre las empresas y compañías de transporte colectivo.

#### **INCIDENCIA DE ACTIVIDADES Y USOS EN EL MEDIO**

Resistencias por parte de privados en la implementación de medidas propuestas por el Plan.

Conflicto entre empresas y gobierno departamental por uso del suelo y relocalizaciones

Rechazo a las medidas por parte de la población directamente afectada. Resistencia de la población a los realojos, falta de cartera de tierras para planes de vivienda municipales. Escasa disponibilidad de soluciones habitacionales.

Posibles pujas de poder entre distintas localidades.

Conflicto en la población por lugares elegidos para mantener y reflotar.

### **INSERCIÓN METROPOLITANA**

Conflictos a nivel de gobiernos interdepartamentales del área metropolitana

### **INSTITUCIONAL**

Falta de capacidad de diálogo entre las instituciones participantes.

## **MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR O COMPENSAR LOS EFECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS NEGATIVOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTOS (decreto 221/009 art. 5.d)**

### **MEDIO FISICO**

Promover extensión de red de saneamiento y conexión de las viviendas.

Cumplir con estándares nacionales, Talleres de difusión de los estándares y de los cambios en la normativa de usos del suelo y su categorización. Normativa específica. Concientización de la Población.

### **INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS**

Mejora en los procesos de fiscalización. Charlas informativas de las soluciones alternativas en zonas sin saneamiento. Trabajo en conjunto con DINAMA, DINAGUA, OSE. Difusión y señalización

### **INCIDENCIA DE ACTIVIDADES Y USOS EN EL MEDIO**

Generación de ámbitos de coordinación entre ic-dinama. Normativa específica sobre uso del suelo. Capacitación, inclusión de la población en programas específicos de desarrollo productivo y capacitación. Planes integrales de mejoramiento barrial. Promover sistemas de centros urbanos mediante la instalación de servicios. Mejoramiento de barrios consolidados. Talleres de integración entre todas las localidades. Promover diversidad de zonas para destinar a actividades AL AIRE LIBRE Y EN ESPACIO PUBLICO.

### **INSERCIÓN METROPOLITANA**

Trabajo en equipos multidisciplinarios de los departamentos implicados.

### **INSTITUCIONAL**

Creación de ámbitos de trabajo en conjunto

## **MEDIDAS DE SEGUIMIENTO (PRIMERAS IDEAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES) (decreto 221/009 art. 5.e)**

### **MEDIO FISICO**

En coordinación con DINAMA se plantearán los puntos de de interés de medición y sus resultados. Cantidad de conexiones, cantidad de vertidos de barométricas. Cantidad de emprendimientos con aptitud en el uso del suelo. Número de unidades de paisaje protegidas.

#### **INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS**

Cantidad de conexiones a colector. CANTIDAD DE PRESTAMOS CON FIN A CONEXION. Cantidad de vertidos de Barométricas. Registro del nivel de las inundaciones por lluvia. KM de calle nueva, KM de mantenimiento, KM de acondicionamiento de calles (ARBOLADO, ILUMINACIÓN) Cantidad de boletos vendidos (TREN Y OMNIBUS).

#### **INCIDENCIA DE ACTIVIDADES Y USOS EN EL MEDIO**

Número de pasivos ambientales controlados. Numero de relocalizaciones con usos adecuados, industrias logísticas y de servicios en el bypass y R8. Numero de ladrilleras regularizadas. Censo, INE. Cantidad de eventos, cursos o nuevos emprendimientos tecnológicos, industriales, de desarrollo e innovación. AVANCE DEL PROYECTO, CANTIDAD DE PERSONAS QUE USAN EL ESPACIO. Cantidad de metros de espacio público por habitante.

#### **INSERCIÓN METROPOLITANA**

Numero de actividades instaladas a nivel metropolitano.

#### **INSTITUCIONAL**

Numero de reuniones entre distintas Direcciones de la Comuna e interinstitucionales

#### **CONCLUSIONES**

**RESUMEN DE LOS CONTENIDOS DEL PRESENTE INFORME (decreto 221/009 art. 5.f)**

Se adjunta matriz.

| ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES | SITUACIÓN ACTUAL      |   | SITUACIÓN FUTURA SIN APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO   |   | INSTRUMENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS  | PROBABLE EVOLUCIÓN A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL PLAN   |  |   | INDICADORES |
|---------------------------------|-----------------------|---|---|---|--|---|--|---|-------------|
|                                 | SUBTERRANEA           | AGUA SUPERFICIAL  | Contaminación de las aguas subterráneas.<br><br>Aumento de la contaminación de la red hídrica de la cuenca, perjudicando la salud, la capacidad productiva del suelo. Aumento de la contaminación por localización de industrias.                     | DESORDENAMIENTO TERRITORIAL<br><br>Un deterioro de áreas paisajísticas de interés. Deterioro de la regulación natural del caudal de agua  |  | POSIBLES EFECTOS POSITIVOS  | POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS   | MITIGACIONES  |             |
| MEDIO FÍSICO                    |                       | Los depósitos sanitarios impermeables no funcionan correctamente. Industrias con sistemas poco mantenidos.<br><br>La subcuencas del Arroyo Pando, Frasquito, y Piedritas se encuentran impactadas debido al escaso saneamiento, asentamientos irregulares, efluentes industriales, actividad agropecuaria intensiva en las cuencas, presencia de residuos sólidos, uso de agrotóxicos. ZONA de HUMEDALES SALVAJE Y DESPROTEGIDA. COLCHÓN DE DRENAJE PLUVIAL | Contaminación de las aguas subterráneas.<br><br>Aumento de la contaminación de la red hídrica de la cuenca, perjudicando la salud, la capacidad productiva del suelo. Aumento de la contaminación por localización de industrias.                     | Plan Estratégico Departamental de Calidad de Agua - <b>PEDCA</b> .<br>D3. Programa ambiental, patrimonial y paisajístico  | Mitigación de impactos sobre la calidad del agua por aumento en la cobertura de saneamiento y mejora en tratamiento de efluentes de industrias a través del desarrollo del programa ambiental.   | Falla en el estímulo para la conexión. Proyecto no cubre la totalidad del área necesaria.                         | Promover extensión de red de saneamiento y conexión de las viviendas.  | Coordinación con DINAMA de puntos de medición y sus resultados. Cantidad de conexiones, cantidad de vertidos de barométricas                      |             |
|                                 | SUELO                 | DISTINTAS CATEGORÍAS DE SUELO HEREDADAS QUE NO RESPONDEN A LA REALIDAD ACTUAL   | DESORDENAMIENTO TERRITORIAL   | D2, D3, D5, D6  | Reordenación del territorio  | Falla de coordinación, confusión de privados respecto a las categorías de suelo y su uso preferente.              | Talleres de difusión de los cambios en la normativa de usos del suelo y su categorización.                             | cantidad de emprendimientos con aptitud en el uso del suelo.  |             |
|                                 | PAISAJE               | Degradación del paisaje en las ecosistemas cercanos al arroyo Pando y el Frasquito.   | Un deterioro de áreas paisajísticas de interés. Deterioro de la regulación natural del caudal de agua   | D2, D3, D6. Programa ambiental, patrimonial y paisajístico  | Conservación ambiental y paisajística.   | Incompatibilidad entre intereses generales con los de los privados afectada directamente.                         | Normativa específica. Concientización de la Población  | Número de unidades de paisaje protegidas.   |             |
| INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS      | SANEAMIENTO           | COBERTURA EN GRAN PARTE DE PANDO. PARTE DE BARROS BLANCOS .<br><br>ZONAS CON COBERTURAS SIN CONEXIÓN POR PROBLEMA DE NIVELES.   | Gran parte de la población sin cobertura de red de saneamiento  | Obligatoriedad de la conexión a la red de saneamiento. Promoción de las 3Rs. Revisión de ordenanza de sanitaría departamental. Decreto 253/79. D2, D3. Programa Infraestructuras y servicios. Extensión de la red de saneamiento. Pavimento, drenaje pluvial, alumbrado, etc. | Recuperación de cursos de agua superficiales y sus márgenes. Mejora de las condiciones de salubridad de la población. Mejora de cobertura y desarrollo coordinado de redes de infraestructura. Extensión de áreas cubiertas por la red de saneamiento. | Descoordinación en el montaje de las infraestructuras en las localidades. Falla en los sistemas de fiscalización. | Mejora en los procesos de fiscalización. Charlas informativas de las soluciones alternativas en zonas sin saneamiento. | Cantidad de conexiones a colector. CANTIDAD DE PRESTAMOS CON FIN A CONEXION. Cantidad de vertidos de Barométricas.                                |             |
|                                 | DRENAJE PLUVIAL       | No existe una red de drenaje con un criterio global, eventuales inundaciones.   | Problemas de inundaciones EN BORDES DEL ARROYO PANDO Y FRASQUITO y cañadas.   | Elaboración del MAPA DE RIESGO en coordinación con DINAGUA, D2, D3. Programa ambiental, patrimonial y paisajístico  | NORMATIVA RESPECTO A ZONAS INUNDABLES  | Falta de control, falta de recursos humanos.  | Trabajo en conjunto con DINAMA, DINAGUA, OSE   | Registro del nivel de las inundaciones por lluvia   |             |
|                                 | MOVILIDAD. TRANSPORTE | Buena conectividad general, organizado el tránsito pesado. Falta de tren de pasajeros. Existencia de algunos sectores de calles precarios y con falta de acondicionamiento en cuanto a arbolado y alumbrado y escasa interrelación entre las localidades PRODUCTO DE LA falta de conectividad.<br><br>AUMENTO DE TRASLADOS DE PASAJEROS EN EL AMBITO LOCAL.   | Deficiencia en las vías INTERNAS urbanas. Líneas de transporte sin coordinación en recorridos. Falta de unificación de criterios de circulación. Peatones circulando en las cañadas; des estímulo del uso de la bicicleta y del transporte colectivo. | PLAN SECTORIAL DERIVADO. PLAN DE MOVILIDAD. JERARQUIZACIÓN VIAL Y CONECTIVIDAD INTERNA A LAS LOCALIDADES. Programa de equipamiento urbano D1, D2 y D4. Intercambiador de cargas.  | Funcionamiento de la red vial jerarquizada como un sistema INCLUYENDO REDES INTERNAS CONECTADAS CON mantenimiento acorde. GRAN MOVILIDAD INTERNA. APARTIR DE LA REVITALIZACIÓN DEL TREN  | Déficit de mantenimiento en vías de menor jerarquía que puedan generar un conflicto social.                       | Difusión y señalización.   | KM de calle nueva, KM de mantenimiento, KM de acondicionamiento de calles (ARBOLADO, ILLUMINACIÓN) Cantidad de boletos vendidos (TREN Y OMNIBUS). |             |

| ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES | SITUACIÓN ACTUAL   | SITUACIÓN FUTURA SIN APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO  | INSTRUMENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS   | PROBABLE EVOLUCIÓN A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL PLAN   |  |  | INDICADORES   |
|---------------------------------|--|--|---|---|--|--|---|
|                                 |  |  |   | POSIBLES EFECTOS POSITIVOS  | POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS   | MITIGACIONES   |   |
| INDUSTRIAS                      | UN FRIGERIFICO Y TEXTIL. ABANDONADO ALISOL OCUPADA   | Aumento de problemas por contaminación de suelos y cursos de agua al modificarse el uso del espacio o próximos a estos.  | Programa de recuperación ambiental generación de ámbitos de coordinación entre ic-dinama. D5  | Generación de conciencia en emprendimientos en operación sobre la implementación de planes de abandono. REUTILIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ABANDONADAS  | Resistencia por parte de privados en la implementación de medidas propuestas por el Plan.                    | Generación de ámbitos de coordinación entre ic-dinama.                                       | Número de pasivos ambientales controlados   |
|                                 | Las coronas metropolitanas son receptoras de industrias por relocalización o por nuevas implantaciones.<br>Consolidación del DE FAJAS INDUSTRIALES EN RUTAS 8 Y BYPASS.  | Continuación y profundización de la degradación espacial y ambiental   | Aplicación de art. 27.c de LOTDS - fuera de ordenamiento. Fortalecimiento de las industrias vinculadas a la vocación logística y/o de servicios, parques industriales y/o tecnológicos. D5. Programa de desarrollo productivo.            | CONOLIDACIÓN DE ZONAS INDUSTRIALES. POLOS TECNOLÓGICOS Y EMPRENDEDURISMO. Reordenamiento del territorio.  | Conflicto entre empresas y gobierno departamental por uso del suelo y relocalizaciones                       | Normativa específica sobre uso del suelo.  | Numero de relocalizaciones con usos adecuados, industrias logísticas y de servicios en el bypass y Ra       |
| LADRILLERAS                     | TRABAJO INFANTIL. AFECTACION AMBIENTAL   | PROFUNDIZACIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y DEL TRABAJO INFANTIL  | CAPACITACION, CONCIENTIZACIÓN. D3, D5. Programa de desarrollo productivo.   | ORGANIZACIÓN SOCIAL. Mejora ambiental. Mejora de oportunidades. Inclusión social.   | Rechazo a las medidas por parte de la población directamente afectada.                                       | Capacitación, inclusión de la población en programas específicos de desarrollo productivo.   | Numero de ladrilleras regularizadas.  |
|                                 | Degradación de la calidad URBANA - asentamientos irregulares / expansión de la mancha urbana / desdencificación<br>Población recibida por Migración a la periferia desde las áreas consolidadas de Montevideo. BARROS BLANCOS Y PERIFERIA DE PANDO | Mayor vulnerabilidad social y ambiental para la población expulsada de las áreas consolidadas urbanas y suburbanas. Población de bajos recursos ocupan áreas con menor coste del suelo por ende con menor infraestructura y equipamiento urbano. Se localizan en áreas frágiles como bordes de arroyos. PERIFERIAS DE AREAS CONSOLIDADAS URBANAS | PROGRAMAS DE VIVIENDA. PIAI. MEJORAMIENTO BARRIAL. Programas habitacional/carretera de tierras: policía territorial. D2, D3, D5, D6, Dr, D8. Programa ambiental, patrimonial y paisajístico. Programa habitacional / Carretera de Tierras | Mayor integración social. DENSIFICACIÓN EN ÁREAS CENTRALES Y BIEN SERVIDAS<br>Máximo aprovechamiento de las áreas servidas del territorio. La intensificación de población por ocupación de viviendas vacantes o de terrenos parcialmente urbanizados y/o ocupados. | Resistencia de la población a los realojos. falta de cartera de tierras para planes de vivienda municipales. | Planes integrales de mejoramiento barrial.   | Censo. INE<br>Censo. INE  |
| IDENTIDAD Y PATRIMONIO          | PERDIDA DE IDENTIDAD MICROREGIONAL. DETERIORO PATRIMONIAL  | PERDIDA TOTAL DE IDENTIDAD LOCAL   | IDEA FUERZA: 2<br>La Me lugar de la INNOVACION Y EL EMPRENDEDURISMO<br>Complementariedad entre sus localidades. D5, D6, Dr, D8. Programa ambiental, patrimonial y paisajístico  | REVITALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL AMPLIANDO A EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN   | Posibles pujas de poder entre distintas localidades.   | Talleres de integración entre todas las localidades.   | Cantidad de eventos, cursos o nuevos emprendimientos tecnológicos, industriales, de desarrollo e innovación |
| CENTRALIDADES                   | FALTA DE ACONDICIONAMIENTO EN CENTRALIDADES DE BARROS BLANCOS  | SEGREGACIÓN SOCIO ESPACIAL   | PLAN SECTORIAL DERIVADO. PROGRAMA CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTO. CATALOGO PATRIMONIAL. D2, D3, D4, D5, D6 y Dr. Programa ambiental, patrimonial y paisajístico   | INTEGRACIÓN SOCIAL. ACONDICIONAMIENTO URBANO. RECONOCIMIENTO A NIVEL REGIONAL   | Conflicto en la población por lugares elegidos para mantener y refojar.                                      | Promover diversidad de zonas para destinar a actividades AL AIRE LIBRE Y EN ESPACIO PUBLICO. | AVANCE DEL PROYECTO. CANTIDAD DE PERSONAS QUE USAN EL ESPACIO   |
|                                 | Falta de espacio público disponible Y ACONDICIONADO. EN ALGUNOS CASOS EN ZONAS INUNDABLES.   | DEGRADACIÓN ESPACIAL DEL ENTORNO. FALTA DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL  | PROYECTOS DERIVADOS D2, D3, D4, D5 Y Dr. Programa ambiental, patrimonial y paisajístico. Programa centralidades y equipamientos.  | MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. INTEGRACIÓN SOCIAL Y ESPACIAL   |  |  | Cantidad de metros de espacio público por habitante   |

| ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES  | SITUACIÓN ACTUAL  | SITUACIÓN FUTURA SIN APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO   | INSTRUMENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS  | PROBABLE EVOLUCIÓN A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL PLAN  |   |   | INDICADORES   |
|--|---|---|--|--|---|---|---|
|  |   |   |  | POSIBLES EFECTOS POSITIVOS   | POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS  | MITIGACIONES  |   |
| <b>ROL METROPOLITANO</b><br><br><b>SISTEMAS DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS METROPOLITANOS</b> | Estrategias aprobadas. Poca coordinación en el ámbito metropolitano.                          | Mantenimiento de la falta de coordinación en las políticas.<br><br>Continuidad del desequilibrio en el sistema para la población de la Microregión 6. | Generación de espacios de coordinación metropolitana. Ds. D5 y D6<br><br>Consolidación del sistema de espacios verdes. Ds. D6 y D7. Programa ambiental, patrimonial y paisajístico | Reconocimiento institucional y de la población del Rol Metropolitano de la Microregión.<br><br>Sistema de espacios verdes metropolitano con mayor equilibrio y accesibilidad desde y hacia los municipios de la Microregión 6 y el área metropolitana. | Conflictos a nivel de gobiernos interdepartamentales del área metropolitana | Trabajo en equipos multidisciplinarios de los departamentos implicados. | Numero de actividades instaladas a nivel metropolitano.                             |
|  | Comparte ámbito de aplicación con: Estrategias Regionales, Directrices Departamentales, SDAP. | Descoordinación y multiplicación de esfuerzos sin mejores resultados  | Oportunidad en el actual proceso de descentralización en el marco de la nueva ley, PEC. Trabajo en conjunto con Secretaría de desarrollo Metropolitano. Ds.                        | Coordinación entre los distintos instrumentos, eficiencia del ordenamiento y aprovechamiento de los recursos humanos y del tiempo.   | Falta de capacidad de diálogo entre las instituciones participantes.        | Creación de ámbitos de trabajo en conjunto.                             | Numero de reuniones entre distritas Direcciones de la Comuna e Interinstitucionales |
| <b>RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE O.T.</b>   |   |   |  |  |   |   |   |
| <b>INSERCIÓN METROPOLITANA</b>   |   |   |  |  |   |   |   |
| <b>INSTITUCIONAL</b>   |   |   |  |  |   |   |   |